

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Atención Temprana
-------------	---

Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente
-------------------	---

Asignatura:	Evaluación para la Detección y Diagnóstico en Atención Temprana
-------------	---

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	4
----------------	---

Curso:	1
--------	---

Código:	8354
---------	------

Periodo docente:	Primer semestre
------------------	-----------------

Materia:	Intervención en Atención Temprana
----------	-----------------------------------

Módulo:	
---------	--

Tipo de enseñanza:	A distancia
--------------------	-------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	100
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
María de la Paz Franco Modenes	paz.franco@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>La materia pretende dar a conocer el desarrollo evolutivo normal y patológico del niño, mostrando aspectos específicos para la detección y evaluación de los trastornos y alteraciones en la Atención Temprana. Completa la asignatura, la presentación de programas e intervenciones en distintas áreas de Atención Temprana.</p>
---

## OBJETIVO

El objetivo de la asignatura es iniciar a los alumnos en la evaluación y diagnóstico en Atención Temprana.

Los fines específicos de la asignatura son:

- a) Identificar alteraciones genéticas y/o neurológicas que pueden tener en el desarrollo evolutivo del niño.
- b) Identificar los trastornos del desarrollo.
- c) Detectar trastornos y alteraciones
- d) Interpretar informes
- e) Diseñar programas de intervención en Atención Temprana.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede

## CONTENIDOS

### 1. DETECCIÓN DE TRASTORNOS Y ALTERACIONES DEL DESARROLLO EN ATENCIÓN TEMPRANA

Detección temprana de trastornos y alteraciones del desarrollo

¿Quién interviene en la detección?

Fases de la detección precoz de la alteración del desarrollo

### 2. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE TRASTORNOS Y ALTERACIONES DEL DESARROLLO EN ATENCIÓN TEMPRANA

Evaluación del niño en Atención Temprana

Técnicas de evaluación aplicadas a la Atención Temprana

Trastornos y alteraciones del desarrollo contemplados en el Libro Blanco de Atención Temprana

### 3. INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA

Programas de intervención en Atención Temprana

Diseño de programas de Atención Temprana

### 4. PRINCIPALES ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Intervención en el área perceptivo-cognitiva; social-comunicativa; adquisición de hábitos de autonomía personal e intervención familiar

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se desarrolla con metodología a distancia a través del Aula Virtual donde el alumno dispondrá de:

- Clases online síncronas impartidas por el profesor en las que se trabajarán aspectos teóricos y prácticos en los que podrá participar el alumnado durante las mismas.
- En ellas se repasarán los contenidos y se responderán las dudas del alumnado en directo. Estas clases quedarán grabadas en la plataforma.
- Tutorías para resolver dudas.
- Material de estudio de la asignatura de obligada lectura: Unidades didácticas, presentaciones con el resumen de las clases y otro material seleccionado por el profesor (artículos, videos y audios).
- Trabajos y actividades a realizar por el alumno y foros de debate y participación que tienen como objetivo profundizar en la asignatura.

--

**DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO**

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
11 horas	89 horas

**COMPETENCIAS**

**Competencias básicas**

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**Competencias generales**

Aplicar los conocimientos adquiridos sobre evaluación e intervención en contextos académicos, profesionales o investigadores.

**Competencias específicas**

Manejar distintos sistemas de evaluación, para la atención a los niños con necesidades educativas específicas.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Identifica las implicaciones que las alteraciones genéticas y/o neurológicas pueden tener en el desarrollo evolutivo del niño.

Identifica la influencia de los trastornos del desarrollo dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Detecta trastornos y alteraciones en el desarrollo del niño.

Interpreta la información que, a través de informes específicos, puede proporcionar otros profesionales (pediatra, neurólogo, psicólogo, educador, etc).

Diseña y conoce programas de intervención en Atención Temprana.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema. El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los aprendizajes y el logro de las competencias.

### CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema. Criterios de calificación:

**EXAMEN.** Examen tipo test 60% (6 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final presencial. Es necesario superar el examen para poder superar la asignatura. Es decir, en este caso, será necesario obtener al menos una calificación de 3 sobre 6 puntos en el examen para poder superar la asignatura y ponderar el resto de calificaciones obtenidas.

**ACTIVIDADES.** Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 30% (3 puntos)

Actividad 1: 1 punto

Actividad 2: 1 punto

Actividad 3: 1 punto

**PARTICIPACIÓN.** Participación activa en el curso a través de foros: 10% (1 punto)

Foro 1: 0,5 puntos

Foro 2: 0,5 puntos

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. Criterios de calificación:

**EXAMEN.** Examen tipo test 60% (6 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final presencial. Es necesario superar el examen para poder superar la asignatura. Es decir, en este caso, será necesario obtener al menos una calificación de 3 sobre 6 puntos en el examen para poder superar la asignatura y ponderar el resto de calificaciones obtenidas.

**ACTIVIDADES.** Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 30% (3 puntos)

Actividad 1: 1 punto

Actividad 2: 1 punto

Actividad 3: 1 punto

**PARTICIPACIÓN.** Participación activa en el curso a través de foros: 10% (1 punto)

Foro 1: 0,5 puntos

Foro 2: 0,5 puntos

**SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:** Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

### INFORMACION ADICIONAL:

**ENTREGA DE ACTIVIDADES:** El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos. El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega.

No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor.

Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías contarán como no presentados

### NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la

Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

#### **PUNTUACIONES:**

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

#### **EXÁMENES:**

Al examen solo se podrá llevar un bolígrafo y el alumno deberá acudir correctamente identificado (DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir).

Está prohibido portar en el examen dispositivos electrónicos (relojes inteligentes, móviles, etc.). Si se porta un dispositivo y se observa su manipulación o este emite cualquier sonido, se expulsará al alumno del examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del alumno, calificación de suspenso y apertura de expediente. Se justificarán aquellas faltas que sean debidas, únicamente, a estos tres casos (solicitándose documentación para dicha justificación): •Citación judicial.

•Ingreso médico.

•Defunción de familiar directo.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

Aranda, R.E. (Coord) (2008). Atención Temprana en educación infantil. Madrid: Wolters Kluwer España

Gómez, A., Viguer, P. y Cantero, M<sup>a</sup>. (2007): Intervención temprana. Desarrollo óptimo de 0 a 6. Madrid: Pirámide.

Grupo de Atención Temprana (2002). Libro blanco de la Atención Temprana. Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. Colección Documentos 55/2000

Gútiz, P. (Ed)(2005). Atención temprana: Prevención, detección e intervención en el desarrollo (0-6 años) y sus alteraciones. Madrid: Editorial Complutense

Millá, G. y Mulas, F. (2005). Atención Temprana. Desarrollo infantil, diagnóstico, trastornos e intervención. Valencia: Promolibro

Rivas, S. (2004). Educación Temprana en el niño de 0 a 3 años a través de programas. Pamplona: EUNSA